

Productos

GAMA PARTICULARES



Adeslas PLENA TOTAL

Adeslas PLENA TOTAL es el seguro de asistencia sanitaria completa sin copagos y cobertura dental, de 3 años de duración sin incremento en prima, especialmente diseñado para la protección global de la salud del asegurado, acompañándolo y poniendo a su disposición a los mejores profesionales, planes de prevención y las pruebas diagnósticas más novedosas y menos invasivas durante toda la vida del cliente: prevención, detección, tratamiento y recuperación de enfermedades.

Coberturas

Asistencia Sanitaria

Las mismas que **Adeslas PLENA**.

Asistencia en viaje con un capital de hasta 30.000€.

Incluye el chequeo médico anual adaptado a la edad de cada asegurado.

Hasta 30 años:

- Historia clínica y exploración general
- Analítica
- Electrocardiograma
- Radiografía del tórax
- Examen ginecológico con citología vaginal
- Agudeza visual
- Audiometría y espirometría

De 31 a 45 años:

Además de todas las pruebas anteriores, también incluye:

- Ecografía mamaria (bianual o anual según criterio médico a partir de los 40 años)
- Ecografía abdominal

Desde los 46 años:

Además de todas las pruebas anteriores, también incluye:

- Analítica por estudio de PSA, HDL, fosfatasa alcalina y hemorragias ocultas
- Ecografía ginecológica/prostática

Reembolso de gastos

- Cobertura de Reembolso de gastos en farmacia:
- Reembolso del 50% de los gastos de adquisición de medicamentos dispensados en farmacias, prescritos por un facultativo para el tratamiento de una patología cubierta por

la póliza y que se encuentren dentro de los financiados por el Sistema Nacional de Salud.

- Límite de 200€/anualidad por asegurado.
- **Nueva** cobertura de Reembolso de Logopedia y Foniatría

La Aseguradora garantiza, en las condiciones, límites y con los requisitos que seguidamente se detallan, el reembolso de los gastos sanitarios sufragados por el Asegurado al recibir, en territorio nacional, los servicios sanitarios de Logopedia y foniatría para el tratamiento de patologías del lenguaje, del habla y de la voz de causa orgánica y trastornos funcionales. Se incluye también la logopedia por deglución atípica y el tratamiento de los trastornos del aprendizaje (dislexia, disgrafía y discalculia) para menores de 14 años de edad.

Porcentajes de reembolso y límites económicos.

La referida cobertura comprenderá el **reembolso del 50% con un límite de 500 euros por persona y anualidad de seguro.**

Alcanzados los referidos límites se entenderán finalizadas las obligaciones de reembolso de la Aseguradora

Dental

Cobertura dental con actos gratuitos y actos con importe a cargo del asegurado.

Incluye 46 actos dentales sin coste adicional, como:

- Limpiezas Bucales.
- Consulta y Consulta Urgente.
- Revisión.
- Educación Bucodental.
- Fluorizaciones.
- Ortopantomografías.
- Pruebas diagnósticas.
- Estudios tomográficos.
- Pulpotomía.
- Entre otros.

Para el resto de servicios, se diferencian tres tipos de importes por acto, que se aplicarán en función de la clínica que escoja del cuadro médico:

- Importe por acto Dental.
- Importe por acto Óptima.
- Importe por acto específico y exclusivo en Clínicas Dentales Adeslas.

Nuevos compromisos de servicio

(vigentes hasta 31/12/2023):

- Autorizaciones máximo 48 h: Una vez recibamos la solicitud

de autorización a través de www.adeslas.es se establece un tiempo máximo de 48h hábiles (no siendo computables fines de semana ni festivos) para dar respuesta a la solicitud. Por respuesta a la solicitud se entenderá cualquier comunicación en relación con dicha solicitud, ya sea para aceptarla, denegarla o solicitar más información.

- Reembolsos en un plazo de 5 días en Rehabilitación, fisiología y podología, gastos de farmacia y gastos de logopedia y foniatría: Una vez recibamos la solicitud de reembolso a través de www.adeslas.es junto con la documentación correcta y completa, se establece un tiempo máximo de 5 días hábiles para emitir el pago correspondiente.

En caso de incumplimiento de alguno de los compromisos, se compensará al asegurado con 200 € por año natural y asegurado.

Normas de contratación:

- Tomador de la Póliza: persona física a partir de 18 años.
- Asegurados: persona física a partir de cualquier edad y hasta 62 años. Se admiten mayores de 62 años siempre y cuando entren en una póliza, al mismo tiempo, como mínimo 3 asegurados menores de 60 años por cada mayor de 62 años.
- Cuestionario de Salud: obligatorio para todos los asegurados.

Copagos

Adeslas PLENA TOTAL no tiene copagos.

Descuentos/Bonificaciones/Recargo

Descuento por número de asegurados:

- 3 asegurados: 5 %
- 4 asegurados: 10 %
- 5 o más asegurados: 15 %

La baja o alta de uno o varios asegurados en la póliza, supondrá la retarificación automática del producto.

Facilitamos al cliente descuento en prima si incluye nuevos asegurados en la póliza.

Periodo de carencia

Los mismos que **Adeslas PLENA**.

Exclusiones

Las mismas que **Adeslas PLENA**.